

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No.020 FECHA (09/10/2025)</b>		
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA</b>		<b>Hora de Inicio:</b> <b>10:09 a.m.</b>
<b>Lugar: Sede Crisanto Luque Cra 10 # 19 – 64, Sala de Juntas piso 2 (Frente a las escaleras)</b>		<b>Hora de finalización:</b> <b>12:36. m.</b>
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Decano
	JULIO CÉSAR RAMOS FERNÁNDEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	MARISOL OCAMPO CIFUENTES	Rep. Coordinadores Pregrado
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Coordinador Unidad de Extensión (salida de campo)
<b>Invitados</b>	HENRY MAURICIO ORTÍZ SALAMANCA	
	Representante docente (principal)	
<b>Secretaria Consejo</b>	JHON ALEXANDER CARDENAS DIMAS	Abogado Facultad
<b>Elaboró: secretaria Consejo de Facultad</b>	ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ	Secretaria Académica

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe señor Decano
  - 3.1. Aprobación Práctica Académica periodo 2025-III, del programa de Fisiología Animal. (Nueva Docente)
  - 3.2. Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030
  - 3.3. Gran debate Proceso Electoral Designación Rector
  - 3.4. Foro designación de Decanos y decanas FCMN.
  - 3.5. Información adición contratos CPS finalización vigencia y comienzo de año.
  - 3.6 Práctica Académica Física
4. Unidad de Investigaciones
  - Aval para la institucionalización ante la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, del grupo de investigación. Biogeografía y Ecología Evolutiva Neotropical (BEEN).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Aval para la institucionalización ante la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, del semillero de investigación. Biología Integrativa y Especies Focales, docente tutor: Juan Camilo Dumar Rodríguez, adscrito al grupo de investigación Biodiversidad de alta montaña (BAM).

## 5. Casos programas

- Cambio de grupo
- Inscripción extemporánea espacio académico
- Cancelación extemporánea espacio Académico
- Recursos de Reposición-Apelación Resolución 010 Perdida Calidad de Estudiante 2025-1 y 2025-2
- Juan David Lagos Pineros
- Juan Pablo Pérez Millán
- Retiros Voluntarios
- Solicitud aplicación movilidad Académica
- Retiro Voluntario- Definitivo a partir del 2025-3

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### 1. Verificación de Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, constatándose el quórum reglamentario para sesionar. siendo las diez y diez de la mañana (10:09 a.m.). se inicia la sesión ordinaria número 020.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día

El orden del día es leído y aprobado por los consejeros, incluyendo un punto de varios solicitado por la representación de docentes

### 3. Informe señor Decano

#### 3.1. Aprobación Práctica Académica periodo 2025-III, del programa de Fisiología Animal. (Nueva Docente)

El señor Decano solicita al consejo aval para actualizar el espacio académico electivo y su respectivo recorrido; así como para adicionar una nueva práctica académica correspondiente al período 2025-3 y remitidas por el programa académico de Biología, de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	PROGRAMA ACADEMICO	ASIGNATURA	RECORRIDO INTERNO	DIAS DE SERVICIO	CANTIDAD SERVICIOS
1	BIOLOGÍA	Fisiología Animal	Bogotá, Neiva, Villa Vieja, Desierto De La Tatacoa (ítem 255)	4	1
2		Botánica Sistemática (Electiva)	Bogotá - Vianí (Cundinamarca) Vía Veredal Destapada 5 Km- Finca La Franja - Bogotá, Este Recorrido Corresponde Al Primer Y Último Día Ya Que Los Estudiantes Pernotarán En La Finca.	3	1

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisadas las solicitudes, el Consejo de Facultad determinó aprobarlas con el propósito de garantizar a los estudiantes el cumplimiento de lo establecido en los planes de estudio vigentes. Se remite oficio SECACMN-RD-278-2025 a la Decanatura para continuar con los trámites correspondientes.

### 3.2. Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

Se informa de parte de la Decanatura que el martes 07 de octubre en la jornada de la mañana la oficina asesora de planeación realizó una jornada de socialización con la comunidad estudiantil, docentes y administrativos relacionada con el plan estratégico de desarrollo.

La representación de Docentes considera importante saber las opiniones de la comunidad educativa, por lo cual sería adecuado que planeación Remitiera un informe detallado al respecto.

También manifiesta que el rector saliente contempla en el cierre de gestión de la Rectoría dejar unas propuestas a la nueva administración que permitan tener en cuenta las Facultades que no están incluidas en dicho plan estratégico como la Facultad de Salud y la de Ciencias Matemáticas y Naturales.

### 3.3. Gran debate Proceso Electoral Designación Rector

En el proceso de designación del nuevo Rector, el próximo 15 de octubre de 9:00 am a 12:00 M se llevará a cabo una jornada de debate de los cuatro candidatos, en el auditorio de la sede Crisanto Luque para toda la comunidad de la FCMN.

### 3.4. Foro designación de Decanos y decanas FCMN,

Así mismo el 16 de octubre de 9:00 am a 12:00 M. Se realizará un conversatorio con el candidato a la Decanatura de la Facultad, donde se espera la participación de toda la comunidad universitaria. El nuevo Decano iniciará funciones desde el primero de febrero de 2026 a menos que el nuevo Rector determine algo diferente.

### 3.5. Información adición contratos CPS finalización vigencia y comienzo de año

Se informa a los consejeros que ya está listo el presupuesto para la adición de los contratos de los CPS de la Facultad, lo que permitirá terminar la vigencia 2025 y iniciar las labores del 2026 hasta el 19 de enero. Por lo anterior los contratistas fueron informados sobre las fechas en que deben presentar la documentación respectiva.

CPS	Fecha	Actividad
40	07 octubre 2025	Presentación documentos para adición
15	30 diciembre 2025	Finaliza adición laboratoristas
25	19 enero 2026	Finaliza adición dependencias administrativas

La representación docente agradece la gestión de la Decanatura, en el sentido que ha permitido la estabilidad tanto para docentes como para los contratistas.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Decano informa que el contrato con la ECCI se encuentra en proceso de firma para la renovación, con el fin que se extienda hasta el 27 de mayo del 2026, lo que permitirá a la nueva Decanatura tener un tiempo para revisar el tema de la sede de la Facultad.

La representación docente considera necesario que una vez se encuentre ya firmado el otro(s) del contrato se informe a la comunidad universitaria para dar un parte de tranquilidad.

### 3.6 Práctica Académica Física

El señor Decano expone el requerimiento del programa académico de Física, relacionado con la aprobación del siguiente grupo de dieciocho (18) estudiantes, para que puedan participar en la práctica académica Astronomía y Laboratorio, a Puerto López, entre el 12 y 14 de noviembre, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el syllabus de dicha asignatura.

ÍTEM	Código	Nombre
1	20171001050	PERALTA DIAZ JOHN SEBASTIAN
2	20211107024	ACOSTA VEGA DIEGO ALEJANDRO
3	20211107042	GOMEZ ROJAS ANDRES FERNANDO
4	20222107018	RAMOS HIGUERA MIGUEL ANGEL
5	20222107039	SANABRIA ARDILA TOMAS
6	20222107047	PINZON RUIZ NATHALY
7	20222107054	SANTAMARIA HERNANDEZ JESUS FELIPE
8	20222107068	GARCIA CEBALLOS SERGIO ESTEBAN
9	20222107070	MORA ARANGO MARIA FERNANDA
10	20222107075	CUCAITA MARIÑO DAVID LEONARDO
11	20231107005	VITOLA GONZALEZ JESUS DAVID
12	20231107008	LOPEZ PRIETO NICOLAS
13	20231107021	RODRIGUEZ LOPEZ ANDRES SANTIAGO
14	20231107027	ARIZA MEDINA DANIEL SEBASTIAN
15	20231107031	GUTIERREZ PISCO ALDRIN SANTIAGO
16	20231107035	VELANDIA ROJAS MARIANA ISABEL
17	20231107037	LIZARAZO CARDENAS JHON JAIRO
18	20231107041	CARDENAS OVIEDO STEVEN

Se aclara por parte de la Decanatura que los estudiantes referenciados cursaron el espacio académico en el periodo 2025-1; sin embargo, en el momento de la práctica académica de este espacio no se pudo realizar por causas de fuerza mayor, al encontrarse incapacitado el docente encargado del curso; razón por la cual se hace necesario garantizar la formación integral de los estudiantes y el cumplimiento de las actividades académicas prácticas contempladas en los planes de estudio vigentes en el presente período académico, sin que lo anterior implique afectaciones en el presupuesto de la práctica del 2025-3.

La representación docente manifestó su preocupación frente a la solicitud presentada por el grupo de estudiantes, especialmente considerando que el espacio académico correspondiente ya se encuentra cerrado y con nota definitiva. Se recordó que la Universidad dispone de diversas acciones académicas durante el desarrollo del semestre (tales como dejar nota pendiente o modificar la fecha de una actividad cuando exista

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

una causa de fuerza mayor y siempre dentro de los tiempos establecidos en el calendario académico) para garantizar que los estudiantes puedan cumplir con los procesos propios del curso. En ese sentido, se enfatizó que cualquier solicitud debía haberse presentado oportunamente, antes del cierre del espacio académico, y que los plazos reglamentarios para reclamaciones ya habían vencido. Más aún, se señaló que, al encontrarnos en un nuevo semestre, el hecho de que los estudiantes hayan inscrito asignaturas implica la aceptación del cierre de los cursos del periodo anterior y, por tanto, de todos los procesos académicos allí desarrollados.

Asimismo, durante la sesión se procedió a dar lectura al artículo 6 de la Resolución 090 del 16 de octubre de 2018 del Consejo Académico, en el cual se establece con absoluta claridad (sin lugar a interpretaciones) quiénes pueden asistir a las prácticas académicas, precisando que únicamente pueden hacerlo los estudiantes matriculados en el espacio académico correspondiente, sin acompañantes. En consecuencia, quienes ya cursaron la asignatura tendrían la condición de acompañantes, por lo que no podrían hacer uso de los transportes dispuestos por la Universidad, conforme lo establece el artículo 7 de la misma resolución.

Desde la representación docente se reiteró que, como cuerpo colegiado, no es posible contravenir lo dispuesto por el Consejo Académico; razón por la cual tampoco sería procedente otorgar viáticos, derecho que aplica exclusivamente para estudiantes en práctica activa. Asimismo, se advirtió que permitir la asistencia de los estudiantes solicitantes implicaría desconocer la normativa vigente y sentaría un precedente que abriría la puerta a futuras solicitudes que, en situaciones similares o análogas, conducirían nuevamente al incumplimiento de la norma.

El presidente del Consejo de Facultad procedió a someter la solicitud a votación. La representación docente y el representante de la unidad de investigación votaron en contra, fundamentaron su decisión en que los estudiantes solicitantes serían considerados acompañantes en la práctica del semestre en curso, que no cumplían con la normativa vigente y que los tiempos legales de reclamación ya habían expirado. Igualmente, se reiteró que, al inscribir asignaturas para el presente periodo, los estudiantes aceptaron el cierre formal de los cursos del semestre anterior. La Decanatura, la representación de los programas de pregrado y el representante de la unidad de extensión votaron a favor. Así para este punto la votación queda 2 en contra y 3 a favor.

Por lo anterior y una vez revisada la solicitud por parte del Consejo de Facultad, respecto al requerimiento del programa académico de Física, se aprueba de manera excepcional y por única vez que el grupo de dieciocho (18) estudiantes, participe en la práctica académica Astronomía y Laboratorio, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el syllabus de dicha asignatura. Se remite el oficio SECACMN-RD-279-2025 a la Decanatura para continuar con los trámites administrativos a que hay lugar. Así mismo los consejeros deciden que se debe aclarar este tipo de procedimientos a las coordinaciones de los programas académicos con el fin de evitar que se sigan presentando casos similares.

#### 4. Unidad de Investigaciones

La unidad de investigación presenta solicitud de aval para la institucionalización ante la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, del grupo de investigación. Biogeografía y Ecología Evolutiva Neotropical (BEEN), dirigido por el profesor Óscar Mahecha.

Una vez revisada y analizada la solicitud, el Consejo determinó aprobar la institucionalización del grupo, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos establecidos por la Oficina de Investigaciones, según lo dispuesto en el acuerdo 001 del 7 de febrero de 2023 de Consejo Académico. Se remite el oficio SECACMN-RD-280-2025 a la Oficina de Investigaciones-ODI.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Solicitando el registro del grupo en el Sistema de Información de Investigaciones (SICIUD), como un grupo nuevo en la Facultad, considerando la naturaleza de las áreas de conocimiento de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, conforme a lo establecido en el Acuerdo 004 de 2019.

Seguidamente se solicita aval para la institucionalización ante la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, del siguiente semillero de investigación. Biología Integrativa y Especies Focales, docente tutor: Juan Camilo Dumar Rodríguez, adscrito al grupo de investigación Biodiversidad de alta montaña (BAM).

Teniendo en cuenta que el semillero cumple con los requerimientos de la ODI para su institucionalización según lo establecido en el acuerdo 01/2023 del Consejo Académico: el Consejo aprobó la institucionalización, remitiendo el oficio SECACMN-RD-281-2025 a la Oficina de Investigaciones-ODI, solicitando el registro de este en el Sistema de Información de Investigaciones (SICIUD), como un nuevo semillero de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, considerando la naturaleza de las áreas de conocimiento de la FCMyN, según lo establecido en el Acuerdo 004 de 2019.

## 5. Casos programas

La secretaría académica presenta para aprobación de los consejeros los siguientes casos remitidos por los programas académicos así:

- Cambio de grupo extemporáneo **2025-3**

El Consejo de Facultad, una vez revisada y analizada la solicitud de cambio de grupo de las estudiantes abajo relacionadas, determinó aprobar dicha solicitud y continuar con los trámites respectivos:

Nombre Estudiante	CÓDIGO	SOLICITUD
Catalina Alejandra Soto	20251108017	Cambio de grupo en la asignatura Cálculo Diferencial (programa de matemáticas) al grupo Cálculo diferencial en el Programa de Química.
Jhulikxa Michell Gutiérrez Troche	20191150087	

Se remite el oficio SECACMN-RD-282-2025 a la Coordinación del Programa Académico de Química

- Inscripción extemporánea espacio académico **2025-3**

Una vez revisada y analizada la solicitud de inscripción extemporánea del espacio académico Química Orgánica 1 del estudiante Albadan Acosta Samuel Ricardo, código 20222108069, remitida por el programa académico de Química, determino No aprobar dicha solicitud, validando con el docente del espacio académico, que el estudiante no se encuentra asistiendo a clases. Se remite el oficio SECACMN-RD-283-2025 con el fin que se le informe al estudiante la presente decisión del Consejo de Facultad.

- Cancelación extemporánea espacio Académico

Se presenta la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico Química Computacional de la estudiante Jenny Carolina Sánchez Sánchez, código 20201150039, remitida por el programa académico de Química.

Una vez revisada y analizada la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico, el consejo de Facultad determino devolver sin trámite hasta tanto no se revise la posibilidad que la estudiante curse el espacio en mención por modalidad especial. Se oficia mediante SECACMN-RD-284-2025 a la coordinación del Programa Académico de Química con el fin que la estudiante sea informada

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

A continuación, se presentan las siguientes solicitudes de cancelación extemporánea de espacios académicos remitidas por el programa académico de Física y de Matemáticas

Ítem	PROGRAMA	Nombre Estudiante	CÓDIGO	MOTIVO	ESPACIO ACADÉMICO
1	FÍSICA	Laura Daniela Torres Torres	20212107038	Situación médica	Desarrollo de Software
2		Guevara Hernández Johann Mauricio	20211107013	Económicos	Nanotecnología y nuevos materiales
3		Manuel Adriano Parada Ospina	20211107044	Motivos personales de fuerza mayor	Nanotecnología y Nuevos Materiales
4		Cruz Velandia Kevin Andrés	20192574011	Falta de conocimientos previos	Nanotecnología y Nuevos Materiales
5	MATEMÁTICAS	Sierra Latorre Cristian David	20251167060	Motivos personales de fuerza mayor	segunda lengua del estudiante

El Consejo de Facultad, determinó aprobar dichas solicitudes al encontrar motivos de fuerza mayor, por lo anterior se remite el oficio SECACMN-RD-285-2025 a la coordinación del Programa Académico de Física para que los estudiantes sean informados y el oficio SECACMN-RD-286-2025 a la coordinación del programa académico de Matemáticas

- Recursos de Reposición-Apelación Resolución 010 Perdida Calidad de Estudiante 2025-1 y 2025-2

Se presenta la solicitud de recurso de apelación del señor Juan David Lagos Pineros. Revisados los documentos el Consejo procede a correr traslado del recurso al consejo académico mediante el oficio SECACMN-RD-292-2025.

A continuación, se presenta el recurso de reposición del señor Juan Pablo Pérez Millán. Revisados los soportes médicos, considera necesario solicitar concepto a la Psicóloga Bienestar Universitario, con el fin de resolver la situación del estudiante y dar trámite al recurso de reposición interpuesto frente al acto administrativo del Consejo de Facultad, Resolución No. 010 del 30 de septiembre de 2025. Se remite oficio SECACMN-RD-293-2025A la psicóloga de Bienestar universitario

- Retiros Voluntarios

A continuación, se presentan tres solicitudes de retiros voluntarios así:

ITEM	PROGRAMA	ESTUDIANTE	CODIGO	MOTIVO
1	Física	González López Daniel Eduardo	20242107055	Económicos
2		Martínez Prada Diego Alejandro	20231107061	Económicos
3	Biología	Karen Julieth Arenas Huérano	20221109015	Médicos

Una vez revisadas y analizadas las solicitudes remitidas por los programas académicos, determinó aprobar el retiro voluntario por primera vez **según el Acuerdo 004 del 05 de junio de 2025 del Consejo Académico “por el cual se formalizan las denominaciones de los estados académicos que utiliza el Sistema de Gestión Académica para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”** y a la actualización de estados institucionales y definición de subcategorías del 4 de julio de 2025 de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información a partir del período académico 2025-3 a los estudiantes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

referenciados. Se remite el oficio SECACMN-RD-287-2025 Coordinador Programa Académico de Física y el oficio SECACMN-RD-288-2025 a la coordinación del programa académico de Biología

Se señala que los estudiantes tienen hasta un año para solicitar el reingreso, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 "por el cual se modifica el Acuerdo 003 del 8 de agosto de 2011 (Por el cual se reglamenta la permanencia, rendimiento académico y otras situaciones académicas de los estudiantes de pregrado)" y acorde al cronograma de admisiones que se encuentre vigente en su momento; de lo contrario perderán la calidad de estudiante.

- Solicitud aplicación movilidad Académica

El programa académico de Matemáticas presenta la solicitud de la estudiante Nicole Dayanna Vargas Lozano con código 20212167015, quien requiere de aval para la participación en la convocatoria de movilidad académica de corta duración, correspondiente al año 2025, como ponente en el evento ALTENCOA 102025 el cual se llevará a cabo del 24 al 28 de noviembre de 2025, en la ciudad de Cartagena de Indias. El Consejo de Facultad una vez revisada y analizada la solicitud, determinó avalar su participación con motivo de su representación en eventos académicos de carácter nacional, mediante el oficio SECACMN-RD-289-2025.

- Retiro Definitivo- Voluntario 2025-3

A continuación, se presentan tres solicitudes de retiro voluntario-definitivo por parte de los programas académicos de Química y Matemáticas así:

Nombre Estudiante	PROGRAMA	CÓDIGO	SOLICITUD
Nicol Juliana Urueña Castro	QUÍMICA	20232108015	Motivo económico.
Pulido Gallego Jose Ricardo	MATEMÁTICAS	20251167015	cambio de programa académico
Olarte Ramirez Yamir		20241167007	motivos personales

El Consejo de Facultad, una vez revisadas y analizadas las solicitudes se da por enterado del retiro voluntario-definitivo. Se responde a los programas mediante los oficios SECACMN-RD-290-2025 a la coordinación del Programa Académico de Química y el SECACMN-RD-291-2025 a la coordinación del Programa Académico de Matemáticas.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 12: 36.m.

La presente acta es aprobada en la sesión No. 24 del 20 de noviembre de 2025.



WILSON JAIR PINZÓN CASALLAS

Presidente

ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ

Secretaria Técnica